

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO CELEBRADO A LAS 6:00 HORAS DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2016.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 18:00 horas del día 21 de marzo de 2016, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne en la Sala de Prensa de la Casa Consistorial, el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de Zaragoza y actuando de Vicepresidenta la Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a Elena Giner Monge y los miembros que lo componen y a continuación se indican:

D. Antonio Aragüés Marín, Alcalde de Barrio de Alfocea
D. José Luis Román Escuer, Alcalde de Barrio de Casetas.
D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde de Barrio de Garrapinillos.
D. Miguel Angel Velilla Castán, Alcalde de Barrio de Juslibol.
D. José M^a Lasaosa Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja
D^a Cristina Vargas Parra, Alcalde de Barrio de Montañana.
D. Joaquín Tiestos Benito, Alcalde de Barrio de Monzalbarba.
D^a. Esperanza Calvano Gaudés, Alcalde de Barrio de Movera.
D^a M^a Carmen Lopez Miguel, Alcalde de Barrio de Peñaflor de Gállego.
D. José Antonio Hernández, Alcalde del Barrio de San Gregorio
D^a. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar
D. Miguel A. Rabinal Franco, Alcalde de Barrio de Torrecilla de Valmadrid.
D. José María Latorre Laborda, Alcalde de Venta del Olivar

D^a Patricia Cavero Moreno (Grupo Municipal Popular).
D. Roberto Fernández García (Grupo Municipal Socialista)
D. Alberto Casañal Pina (Grupo Municipal Ciudadanos)
Dña. Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal Chunta Aragonesista).

También asisten:

D. Iván Andrés Martínez, Coordinador General del Área de Alcaldía
D. Raul Royo Fraguas, Asesor de la Concejalía Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto
D^a. Cristina Alcolea Ballester, Jefa del Servicio Centros Cívicos.
D^a. Rosa María Hernando Galve, Jefa Sección Técnica de Obras Públicas.
D. Fernando Zapater Rodellar, Jefe Sección Técnica de Obras.
D^a. Laura E. González pedraza, Jefa de la Unidad de Barrios Rurales
D. José Mariano Alcaide Ordovas, Intendente Principal Policía Local.
D. Daniel Giménez Muñoz, Intendente Policía Local.

Excusa su asistencia:

D. Luis Ochoa Mendiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa

Actúa como Secretaria, D^a M^a Luisa Lou Yago Jefa del Servicio de Distritos.

El Sr. Alcalde de Zaragoza da la bienvenida a los asistentes y en especial a los alcaldes nuevos que por primera vez asisten al Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, tras la encuesta ciudadana realizada el pasado 24 de enero para designar a los representantes personales del Alcalde y a los vocales de las Juntas Vecinales.

Sin mas dilación, se pasa a tratar el Orden del Día.

1.- Aprobación acta sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad de los miembros de este Consejo, presentes en la sesión anterior.



2.- Información sobre constitución de las Juntas Vecinales

D^a **Elena Giner**, destaca que la citada encuesta ciudadana transcurrió con normalidad, con numerosa asistencia, una mayor participación de los vecinos en la mayoría de los barrios en relación a consultas anteriores, y gran colaboración por todos los implicados en la encuesta. Dice que se han constituido todas las Juntas Vecinales e informa de las fechas .

Indica que se proceda hacer una ronda de presentaciones, que cada alcalde se presente al resto de miembros del Consejo y que se informe de como transcurrió la sesión de constitución de cada Junta Vecinal.

Los alcaldes se presentaron al Consejo y destacaron los puntos mas significativos de las citadas sesiones:

El Sr Alcalde de Barrio de Venta del Olivar, dice que todo se desarrolló con normalidad y agradece la ayudas técnicas recibidas.

El Sr. Alcalde de Barrio de Torrecilla de Valmadrid, indica que todo se desarrolló con normalidad

La Sra. Alcaldesa de Barrio de San Juan de Mozarrifar, dice que se constituyó la Junta pero no aparecen los vocales del Partido Popular.

El Sr. Alcalde de Barrio de San Gregorio, se constituyó con normalidad y asistieron todos miembros y bastantes vecinos e incluso se alcanzaron acuerdos.

La Sra. Alcaldesa del Barrio de Peñafior de Gállego, se constituyó con normalidad , dice que está recabando información y para ello tiene la Alcaldía abierta a los vecinos. Se trabaja por la convivencia e indica que hay una gran implicación. Informa que se ha realizado un Pleno Infantil, . Destaca que se quieren preparar todos los temas en común.

La Sra. Alcaldesa de Barrio de Movera. Informa de la buena sintonía y está preparando el Manual de funcionamiento Interno. Está quedando con las asociaciones y está contenta como van trascurriendo las sesiones.

El Sr. Alcalde de Barrio de Monzalbarba. También informa que fue con normalidad con 4 vocales. Resalta que ya han formado Comisiones, que se pretende integrar a mas colectivos. Se han repartido las Áreas entre los vocales para su mejor gestión. Hace una petición: quiere saber el número de vecinos que estaban censados en el barrio para la encuesta y los porcentajes que se aplicaron, ya que parece ser que se incluyeron a los vecinos de Alfocea y esto desvirtúa el porcentaje de participación, ya que a su entender es mas alto del que se señaló.

La Sra. Alcaldesa de Barrio de Montañana. Indica que la sesión de constitución fue correcta. Informa que se está reuniendo una vez al mes con carácter previo a la sesión del Pleno, y que todo se está desarrollando con normalidad. Se pretende preparar comisiones de trabajo por temas. Agradece las ayudas técnicas recibidas.

El Sr. Alcalde de Barrio de La Cartuja Baja. Dice que fue un Pleno muy concurrido de publico. Se está trabajando en el Manual de Funcionamiento de la Junta y se quiere crear un Consejo Rector (PSOE/ZEC), también están interesados en saber si se puede crear la figura de Mesa de Trabajo que pueda ser dirigida por cualquier asociación que esté interesada en un proyecto concreto. Quiere implicar a mas entidades(comercios... etc). Apoya la revisión del Reglamento de Participación Ciudadana para que sea mas participativo.

El Sr. Alcalde del Barrio de Juslibol. La sesión de constitución se desarrolló con normalidad. Se disculpa por su ausencia en el acto de presentación de los nuevos alcaldes, y solicita que las convocatorias siguientes se realicen con mayor plazo de tiempo. Quiere conocer que directrices se van a dar a los Alcaldes de Barrio partir de este Consejo.

El Sr. Alcaldesa del Barrio de Garrapinillos. La constitución normal y muy buena participación de los vecinos. Dice que ya ha empezado a trabajar intensamente.

El Sr. Alcalde de Barrio de Casetas. Sin incidentes. Han reunido ya al Consejo Rector. Pide que la próxima encuesta se realice a principio de año.

El Sr. Alcalde de Barrio de Alfocea. Dice que todo fue bien

3.- Situación presupuestos y las Partidas de 2016



D^a M^a Luisa Lou. Informa que para resolver las dudas planteadas por los nuevos Alcaldes, en cuanto a la disposición económica de las Juntas Vecinales y el procedimiento para su gestión, se entrega un escrito-resumen, que contiene directrices básicas, en el que se explican las partidas disponen para ser gestionadas directamente por las juntas y ejemplos de en que se pueden gastar dichos importes.

Da una explicación genérica de la clasificación económica del Presupuesto Municipal de Gastos por capítulos, diferenciando el capítulo 6 de inversión, del capítulo 2 de gastos corrientes, indicando que sus partidas corresponden al capítulo 2 y son:

ACTUACIONES URGENTES DISTRITOS RURALES GASTOS Y ACTIVIDADES ALCALDIAS DE BARRIOS

Dice que cualquier duda que tengan sobre que gastos imputar a cada partida, que llamen al Servicio que se les informará y ayudará.

También señala que se ha repartido un cuadrante con el dinero que corresponde a cada Junta por cada una de las partidas indicadas resaltando que la partida de Gastos y Actividades de Alcaldías de Barrios, en este ejercicio 2016 se ha presupuestado con 90.000 euros mas. Que la partida de Actuaciones Urgentes se ha seguido el reparto histórico realizado en años anteriores ya que es el mismo importe.

Continúa explicando las fuentes de financiación que tienen las Juntas Vecinales, señalando que además de las partidas anteriormente indicadas y gestionadas directamente por las Juntas vecinales, la Concejalía dispone de tres partidas para apoyo a los gastos urgentes o extraordinarios que tengan las Juntas Vecinales, cuando estas ya no dispongan de dinero propio y surjan gastos urgentes o necesarios.

Señala que los barrios rurales a su vez, cuentan con la subvención que convoca la DPZ denominada PIMED, que asciende a 51.062 euros. Este importe se reparten en función de criterios de necesidad y urgencia teniendo en cuenta el histórico de la obras realizadas en años anteriores, al objeto de que estén representados todos los barrios entre un año y el anterior.

En relación a inversiones en barrios rurales, destaca el Convenio de colaboración entre DPZ y Ayuntamiento para llevar a cabo obras e inversiones tanto en infraestructuras como en equipamientos. Que en el convenio vigente que finaliza el 31 de diciembre de 2016, la DPZ aporta 6.000.000 euros. El nuevo convenio está en fase de negociación por ambas instituciones.

D^a Elena Giner. En relación a la partida de Gastos y Actividades Alcaldías de Barrio, explica que se ha incluido una propuesta de reparto de los 90.000 euros; 45.000 euros siguiendo los mismos criterios históricos aplicados a los repartos realizados hasta la fecha y que datan de bastantes años de utilización, y los otros 45.000 euros restantes, se plantea que sean los alcaldes los que decidan su reparto. También señala que está abierta a cualquier otro planteamiento.

El Sr. Alcalde de Barrio de Alfocea. Comenta que la cantidad adjudicada a su barrio con los 45.000 € de la propuesta, es muy pequeña, que no quiere que se discrimine a Alfocea.

D^a M^a Luisa Lou dice que se ha aplicado el mismo porcentaje de reparto que en años anteriores y no se pretende discriminar a Alfocea, de hecho en el Convenio de colaboración con DPZ, a Alfocea se le asignaron 512.000 euros y siempre se han tenido en cuenta las necesidades de este barrio.

D^a Elena Giner. En esta nueva etapa se destaca que el objetivo es primar los gastos que es necesaria su realización al objeto de evitar situaciones que supongan riesgo o peligro a los vecinos, así como la urgencia, cubrir los gastos de mantenimiento y reparaciones que se precise. También informa que hay en el presupuesto una partida de 1.500.000 euros para Barrios del capítulo 6, y que posteriormente se indicará a que se van a destinar.

El Sr. Alcalde de Barrio de Casetas. Quiere saber si hay un límite para solicitar gastos de actuaciones urgentes a financiar por las partidas gestionadas por la Concejalía.

Dª Elena Giner. Contesta que desde el Servicio de Distritos lo que se intenta es realizar un reparto equilibrado, valorando y primando desde el punto de vista técnico las urgencias, y tratando de ser objetivos con todos los barrios.

El Sr. Alcalde de Barrio de La Cartuja Baja. Pregunta a cuanto asciende la cuantía de partidas generales de la Concejalía y si hay posibilidad de disponer de dinero en efectivo.

Dª Mª Luisa Lou. -Aproximadamente el importe asciende a 173.800 €. Respecto de disponer de dinero en efectivo, contesta diciendo que puede tramitarse lo que se denomina "mandamientos de pago a justificar" (documento J). A diferencia del sistema general de gasto, en el que primero se realiza el gasto, luego se fiscaliza por Intervención la correspondiente factura y por último se paga al proveedor. Con el mandamiento de pago a justificar, los alcaldes que lo soliciten, pueden contar con un importe máximo de 2.500 euros en efectivo, se realiza el gasto y simultáneamente se paga la factura al contado. Posteriormente las facturas se remiten a Intervención para su fiscalización. Con este procedimiento hay que justificar el gasto, en el plazo máximo de tres meses, aportando el conjunto de facturas que han sido pagadas, el dinero no gastado debe ser devuelto. Se suele utilizar cuando los gastos a realizar son de importe muy pequeño o cuando el proveedor no puede demorar el cobro de la factura.

El Sr. Alcalde de Barrio de Garrapinillos. ¿Sólo se puede uno al trimestre?

Dª Mª Luisa Lou. Explica que hasta que no se cierra y justifica un mandamiento de pago a justificar, no se puede pedir otro y el plazo para gastarlo es de tres meses.

D. Iván Andrés. Matiza que este procedimiento de gasto que se realiza mediante dinero en efectivo, se debe considerar como excepcional, para casos concretos, y que la norma general es mediante factura y pago a través de la Tesorería Municipal.

Dª. Leticia Crespo Mir. Da la bienvenida a los alcaldes. Comenta la tabla presentada indicando que evidencia que hay que cambiar los criterios de reparto y hay que introducir modificaciones, pues la realidad no se ajusta a los criterios que se aplican en la distribución de las cantidades. Se puede establecer un importe fijo y luego unos incrementos en función de determinados parámetros (habitantes....). Dice que le parece oportuno que haya un representante de los Alcaldes de Barrio en el Grupo de Trabajo de modificación del Reglamento de Organos Territoriales y de Participación Ciudadana. Deja abierto para que se debata.

D. Roberto Fernandez. Piensa que es este Consejo el órgano mas adecuado para analizar como se reparten los importes y el criterio de reparto deberá salir de este Consejo por consenso.

El Sr. Alcalde de Barrio de Garrapinillos. Pregunta por qué no se reparte el total de los 90.000€.

Dª Elena Giner. Dice que no hay problema si se acuerda repartir el total, aunque indica que se está pendiente de definir si se aplican otros criterios que precisarán un debate y ponerse de acuerdo todos alcaldes. En principio, ha traído al Consejo la propuesta de reparto de 45.000 euros según criterios históricos y el resto a decidir conjuntamente que podría ser en la Mesa de debate de modificación del Reglamento. Habrá un Alcalde que será el enlace de todos los demás alcaldes. Solicita propuestas para el reparto de los 45.000€ que quedan (por ejemplo: por población, equipamientos, asociaciones etc...). Pregunta si todos están de acuerdo con la propuesta de repartir los primeros 45000 euros según los criterios históricos y con los importes que se han incluido en los cuadros que se han repartido y la otra mitad a debate por los alcaldes. Se decide que se realice de esta manera.



El Sr. Alcalde de Barrio de La Cartuja. Pregunta como se podría modificar la partida de subvenciones de participación para las AMPAS de su barrio. Comenta el problema que tienen en su junta con dos AMPAS, tienen para repartir 514€ entre las dos, y cada año una siempre tiene que quedarse sin subvención.

Dª Mª Luisa Lou dice que el problema surge porque la cantidad mínima a conceder en las subvenciones es de 300 € y este importe está determinado en las Bases Regulatoras del Presupuesto Municipal del 2016 así como en la convocatoria de las subvenciones. Indica que se podría estudiar la manera de suplementar el importe que se asigna a La Cartuja, bien disminuyendo 86 euros en algún barrio que no tenga dificultades con las AMPAS o bien por otro procedimiento.

El Sr. Alcalde de Barrio de Garrapinillos. Propone suplementar la partida para ese caso.

El Sr. Alcalde de Barrio de La Cartuja. Pregunta que se hace con las facturas pendientes de la gestión de la Junta anterior que en su caso ascienden a 1633€. Qué responsabilidad tiene la nueva Junta sobre el pago de una factura del 15/12/2015.

Dª Mª Luisa Lou. Explica que las facturas se tienen que pagar con el presupuesto anual, se llama siempre a todas las Juntas cuando se conoce la fecha de cierre del ejercicio presupuestario para que tramiten todas las facturas pendientes y las remitan todas al Servicio de Distritos. Entiende que si se ha realizado el gasto, las facturas se deben pagar, aunque esta práctica se debe evitar en todo lo posible porque se tiene que pagar con el presupuesto del ejercicio siguiente.

El Sr. Alcalde de Barrio de Garrapinillos. En diciembre es un mes en el que se dinamizan las actividades, hay gastos y esa desviación es fácil.

D. Roberto Fernandez. No es un problema generado por la Alcaldía actual, considera que se tiene que pagar con las partidas de Participación Ciudadana.

Dª Patricia Caveró. Indica que ha habido una paralización de las Juntas y esto se podía haber evitado si se hubiera hecho la encuesta sin los vocales.

El Sr. Alcalde de Barrio de San Gregorio. Está de acuerdo con lo indicado por D. Roberto Fernández.

Propone reunirse todos los alcaldes, solo ellos, para debatir los criterios de reparto y llevar a la Mesa una propuesta conjunta.

Dª Patricia Caveró. También dice que el Consejo deberá decidir la distribución del dinero a los barrios.

Dª Elena Giner, dice que el Servicio de Distritos facilitará en los próximos días los correos electrónicos y teléfonos de los alcaldes para que puedan ponerse en contacto y celebrar la reunión indicada.

4.- Dar cuenta Comisión de Seguimiento Convenio con DPZ.

Dª Mª Luisa Lou. Explica la Comisión de Seguimiento del Convenio se reunió el 8 de marzo, dice que la DPZ dio cuenta de los excesos de obra producidos en la obra del consultorio médico de Montañana por un importe de 21.748 euros para cubrir necesidades técnicas surgidas en el transcurso de la obra. También se dió cuenta de determinados gastos de seguridad y salud y de posibles obras complementarias en la obra de Red de Abastecimiento en el Barrio de Torre Medina de Garrapinillos. Que la obra de Torrecilla de Valmadrid de Aula de usos múltiples precisa la tramitación de una encomienda de gestión a la DPZ. Explica en que fase se encuentra cada obra pendiente de ejecutar.



El Sr. Alcalde de Barrio de Casetas. Pregunta cual es la previsión de terminar la obra de la renovación del entorno de la Avenida de Constitución.

Dª Mª Luisa Lou. Le informa que la previsión de ejecución de la obra son seis meses, a lo que hay que añadir la tramitación de la contratación y adjudicación de la obra, estimada en alrededor de cuatro meses.

El Sr. Alcalde de Barrio de Casetas: Comenta que el Sindicato de Riegos todavía no se ha reunido.

Dª Mª Luisa Lou. Dice que se está valorando si esta obra si podrá ejecutar en el marco del actual Convenio con DPZ o en el nuevo Convenio. Si se decide incluirla en el próximo Convenio esto no implicará la paralización de la tramitación que ya se ha iniciado, y una vez obtenida la autorización de Adif, se remitirá a la DPZ.

D. Iván Andrés. Explica la situación de las negociaciones entre ambas instituciones en relación al nuevo Convenio. Aclara que el hecho de que el actual Convenio se extienda hasta el 31 de diciembre de 2016, esto no es óbice para que pueda gestionarse un nuevo Convenio.

Lo que se pretende es que tenga una duración mayor, cuatro años, para que grandes obras como es la de Casetas, tengan un mayor tiempo para su realización. Se está valorando la forma de gestión, que podrá ser diferente a la actual que es mixta, redacción de proyectos por el Ayuntamiento y contratación por DPZ. Lo que se pretende que sea mas ágil que el actual.

También informa como novedad, que las obras que se incluyan en Convenio, serán el resultado de un proceso participativo.

Actualmente se está pendiente de determinar la cuantía, la DPZ quiere aportar lo menos posible y el Ayuntamiento está defendiendo el mayor importe para los barrios. Deja claro, que el Ayuntamiento va a defender la realidad y las necesidades de inversión de los barrios rurales. Una vez que conozcamos la cuantía, se tramitaría la firma del nuevo convenio.

El Sr. Alcalde de Barrio de La Cartuja: Pregunta si el proceso participativo se puede realizar antes de que se firme el convenio. Indica que se debe tener claro que cada barrio rural tiene su necesidad. Quiere saber los criterios que se seguirán para el reparto de los créditos a cada barrio para el siguiente año.

El Sr. Alcalde de Barrio de Juslibol. Indica que el pabellón de su barrio no se puede usar porque no hay luz. También pregunta por el PIMED, si ya se ha aprobado la convocatoria.

D. Fernando Zapater. Las obras del pabellón de Juslibol están terminadas. Falta la acometida de ERZ ENDESA que es ajena a la obra.

Dª Mª Luisa Lou. En relación al Pimed, dice que ya se ha publicado en el BOP la convocatoria. Los criterios que se seguirán para realizar las obras con cargo a esta subvención, serán la urgencia, así como ir terminando las obras iniciadas en fases en años anteriores y que todos los barrios se vean reflejados en esta convocatoria, bien en el año anterior o en el presente.

D. Roberto Fernandez. Dice que defenderá que haya nuevo Convenio, aunque se comente que no lo va haber.

Hay que apoyar el convenio y lo primero es saber cuanto y cuando se va a disponer, los procesos participativos serán posteriores.

Participativo o no, pero que haya Convenio. Entiende que es deprimente que los barrios rurales practicamente solo cuenten con el dinero de DPZ. Apoyará que en el Presupuesto Municipal si se puede, se presupueste inversión en los barrios rurales.

Dª Patricia Cavero . Solicita información al Sr. Andrés sobre la reunión que hubo entre el Sr. Alcalde y el Sr. Presidente de la DPZ. Pregunta si está redactado ya el borrador del Convenio, y sobre que avances ha habido.



D. Iván Andrés, le contesta que no hay texto todavía. Dice que se está revisando la forma de gestión del Convenio, lo que se trata es de evitar retrasos en la ejecución de las obras, por eso hay que determinar como se va a llevar a cabo la gestión del nuevo Convenio. También informa que está pendiente de pago la liquidación del Convenio anterior 2008-2011. Aclara que hay voluntad de todos los grupos de la DPZ de que haya nuevo Convenio. El tema es definir el importe de la partida, que debería ser como mínimo 6.000.000 euros en dos años, 3.000.000 euros anuales.

Dª Elena Giner, matiza que lo importante es el acuerdo, que todavía no haya un borrador de convenio, no significa que no se esté avanzando en la negociación.

5.- Participación en Mesa Reglamento Participación Ciudadana.

Dª Elena Giner. Dice que la idea inicial era abrir un plazo para que se presenten candidatos a representante de los alcaldes de barrio en la Mesa de modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, pero como se ha planteado realizar una reunión entre los propios alcaldes será en este foro donde se designe el representante. Se vota por unanimidad realizar la citada reunión. La fecha se acordará.

Abandona el reunión el Sr. Alcalde de Zaragoza.

6.- Información sobre pabellones y los festejos

Información pabellones

D. Fernando Zapater. Explica la situación de los pabellones de los barrios rurales. Dice que muchos de ellos son equipamientos que datan de bastantes años y se deben adecuar a la normativa actual. Aclara que se van a convocar reuniones con los servicios implicados en la adecuación de los pabellones, Servicio de Instalaciones Deportivas, Arquitectura Municipal, Bomberos y Servicio de Distritos.

Dice que ningún barrio rural se va a quedar sin celebrar sus fiestas tradicionales.

Dª Cristina Alcolea, interviene indicando que desde Centros Cívicos ya tuvieron la iniciativa de realizar una reunión para tratar estos problemas de los pabellones y, que se levantó acta de dicha sesión. El pabellón de Casetas es gestionado por Centros Cívicos.

D. Fernando Zapater, indica que las reuniones que ha mencionado, son expresamente para tratar y coordinar la realización de obras de adecuación que se han a realizar en los pabellones de los barrios tanto los gestionados por las Juntas Vecinales como los gestionados por el Servicio de Instalaciones Deportivas, para que puedan celebrar sus fiestas cumpliendo la normativa de seguridad vigente y no con otra finalidad.

D. Raul Royo Fraguas, aclara que se está impulsando desde la Concejalía la adecuación de los pabellones durante este ejercicio 2016.

El Sr. Alcalde de San Gregorio. Pregunta por las fiestas de mayo de su barrio, quiere saber si tendrá el pabellón adecuado para estas fechas.

D. Fernando Zapater. Aclara que no se suspenden las fiestas. Si no está adecuado, se atenderá a los vecinos con otros recursos (carpas).

D. Raul Royo Fraguas. Matiza que no se pueden utilizar los pabellones si no cumplen la normativa, pero se buscará una solución.

Dª Elena Giner. También aclara que se buscarán soluciones concretas a cada situación. Existe el compromiso de que este año se acometan las obras y se acondicionen todos los pabellones.



El Sra. Alcaldesa de Montañana. Dice que en los proyectos de su pabellón pone usos polideportivos y polivalentes.

El Sr. Alcalde de Casetas. Pregunta si en las fiestas de este año se va a aplicar la normativa de menores.

D. Roberto Fernandez . Aclara que se ha dicho que se cubrirán las fiestas con carpas si es preciso y que las paga la Concejalía.

El Sr. Alcalde de Garrapinillos. Pregunta en qué consiste la norma de menores en espectáculos.

D. Fernando Zapater. Las principales modificaciones son dos. La edad y acompañamiento para la asistencia de los eventos y por otro lado, las medidas para los equipamientos con eventos de aforo superior a 1000 personas, donde según dice el borrador de la modificación, serán necesarios los tornos de entrada y un circuito de cámaras de seguridad.

Dª Elena Giner. Dice que si estamos en plazo de información pública, podríamos plantear que se tengan en cuenta las necesidades de los barrios.

D. Fernando Zapater. Aclara que las medidas de seguridad necesarias en estas adecuaciones, vienen dadas principalmente en relación a los detectores de humo y las puertas de evacuación (las mismas se calculan para el doble del aforo del equipamiento o para que la mitad de ellas estén cerradas).

El Sr. Alcalde de La Cartuja. Entiende que el pabellón es el único espacio que disponen los vecinos y lo pueden ocupar sin autorización, por costumbre de uso.

Dª Elena Giner y Fernando Zapater. Aclaran que no se pretende crear dificultades a los vecinos en los usos de los pabellones, lo que se pretende es velar por la seguridad de las personas para que no se produzcan situaciones no deseadas de riesgo para los vecinos y para esto se debe cumplir la normativa legal adecuando los pabellones.

D. Raúl Royo Fraguas. Dice que es necesario ver la realidad y solventar los problemas existentes adecuándolos a la ley, no se trata de hacer pequeñas chapuzas.

El Sr. Alcalde de Monzalbarba. Solicita personal municipal para atender el pabellón en las fiestas.

El Sr. Alcalde de San Gregorio. Comenta que el espíritu inicial de los pabellones era para reunirse los vecinos y realizar actividades diversas, por eso pide que los equipamientos puedan utilizarse tanto para deportes como para otros usos. Dice que hay problemas con el Servicio de Instalaciones Deportivas y discusiones, pide que se haga fácil la participación de los vecinos.

El Sr. Alcalde de Garrapinillos. Indica que se agilicen las obras lo máximo posible y que se acondicionen para todo tipo de actividades, tanto deportivas como de otros usos.

Fiestas/Festejos taurinos.

Dª Elena Giner. Comenta el acuerdo de Gobierno de 12 de febrero de 2016 sobre la celebración de festejos taurinos populares organizados por el Ayuntamiento. Dice que ha mantenido una reunión con todos los alcaldes de los barrios donde se celebran festejos taurinos.

Dice que se colaborará con las juntas vecinales, pagando gastos de actividades que se realicen y sustituyan a los festejos que prohíbe el Acuerdo.

Aclaró que las facturas que había problemas en años anteriores en relación a la retención del IRPF, no se pagarán por las Comisiones de Festejos sino desde las alcaldías, así el Ayuntamiento

realizará las retenciones oportunas.

El Sr. Alcalde de Monzalbarba. Dice que de esta forma se resuelve el problema de las retenciones de IRPF. Comenta la norma de la DGA.

D^a M^a Luisa Lou. Se facilitará desde el Servicio la ayuda a los alcaldes.

D^a Elena Giner. Estamos analizando la forma de compensar la no realización de los festejos taurinos a los que hace referencia en citado acuerdo de Gobierno.

El Sr. Alcalde de Juslibol. Manifiesta su rechazo al citado acuerdo por ser unilateral, dice que lo correcto es que hubiera salido del Consejo de Alcaldes. Está en desacuerdo con la forma de decidir sobre este tema.

D^a Elena Giner. Aclara que es una decisión política, que está recogido en su programa electoral.

El Sr. Alcalde de Juslibol. Dice que la respeta, es democracia.

7.- Ruegos y Preguntas

Rebajes:

El Sr. Alcalde de San Gregorio. Pregunta como está el tema de los rebajes.

D^a Elena Giner. Le contesta diciendo que está prevista la realización en este año.

SGAE:

El Sr. Alcalde de San Gregorio. Dice que la SGAE está facturando mucho y supone una carga para las Comisiones. Propone que se analice la posibilidad de que se negocie el pago de una cantidad fija, a tanto alzado o se alcance algún acuerdo con ellos.

D. Iván Andrés. Contesta que se está trabajando en Cultura este tema por lo que trasladaremos a esta Area la petición formulada.

Asfalto:

El Sr. Alcalde de San Gregorio. Propone que cuando se comience la Operación Asfalto sería conveniente que se avise a los barrios.

Subvenciones:

D^a Elena Giner. En relación a las convocatorias de subvenciones para juntas del presente ejercicio, dice que se podrán aportar aportaciones a los borradores de convocatorias que se enviarán a las juntas por correo electrónico.

Bibliotecas:

El Sr. Alcalde de La Cartuja. Propone a todos los alcaldes remitir escrito al Patronato de Bibliotecas solicitando se reinicie el uso de petición de libros en otras bibliotecas y la apertura de la biblioteca en periodos de exámenes. Prepara un escrito y lo enviará a los demás alcaldes. Solicita más personal de Policía Rural porque no es suficiente. También dice que si se realizan



actividades en algún barrio y se ve que tienen aceptación, que se de traslado de las mismas al resto de barrios rurales.

Dª Elena Giner. Para ello se puede usar el canal de Centros Cívicos

Operarios:

El Sr. Alcalde de Garrapinillos. Entiende que los operarios de las Juntas, deberían ser polivalentes entre distintos servicios municipales (Deportes/Centros Cívicos), para lograr una mayor eficacia en la gestión pública de los recursos. Dice que se van desconcentrando las competencias pero se sigue con el mismo personal. También pide solucionar el problema del asfalto de los caminos rurales.

Veladores

El Sr. Alcalde de Monzalbarba. Pide que se soluciones el problema existente con las licencias de veladores.

Informa que Correos ha comunicado que cierra la oficina (Casetas/Monzalbarba).

Vehículos agrícolas Casetas

El Sr. Alcalde de Casetas. Pregunta por el tema del paso de vehículos agrícolas por el centro de Casetas.

D. Iván Andrés. Contesta que se volverá a analizar el tema.

Sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 horas y 15 minutos del día arriba indicado.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Fdo: M^{ra} Luisa Lou Yago

CONFORME,
LA CONCEJALA DE PARTICIPACION,
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Fdo: Elena Giner Monge.